



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal María Eugenia Galán

San Salvador de Jujuy, 13 DE MAYO DEL 2025

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

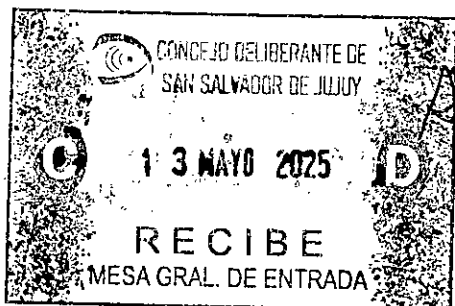
Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Ordenanza **REFERENTE A IMPONER EL NOMBRE DE "PAPA FRANCISCO" A UN ESPACIO VERDE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.**

para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

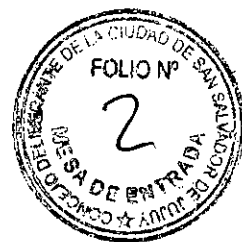
Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.


MARÍA EUGENIA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



HS 12:30

Inicio Expt. N° 311-X-2025



Concejal María Eugenia Galán

REFERENTE A IMPONER EL NOMBRE DE "PAPA FRANCISCO" A UN ESPACIO VERDE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

CONSIDERANDO

Que, Jorge Mario Bergoglio nacido en Buenos Aires un 17 de diciembre de 1936, es el primer Papa de origen argentino y latinoamericano, lo que constituye un hecho histórico de gran relevancia no sólo para la Iglesia sino también para todos los pueblos de América Latina. Su figura trasciende lo religioso, ya que ha promovido incansablemente valores universales como la paz, la solidaridad, la justicia social, el cuidado del ambiente, el diálogo interreligioso y la inclusión de los más vulnerables.

Durante su papado, el Santo Padre ha sido reconocido mundialmente por su cercanía con la gente, su sencillez, su humildad, y su llamado constante a construir una "cultura del encuentro".

Su constante defensa de los pueblos marginados, los trabajadores excluidos, los migrantes y refugiados, a quienes ha dado visibilidad en un mundo cada vez más marcado por el individualismo y la indiferencia. Su encíclica Laudato Si', en la que aborda la problemática ambiental desde una perspectiva ética y humanista, ha sido un aporte fundamental para repensar el vínculo entre la humanidad y la naturaleza, en consonancia con los desafíos del siglo XXI.

Nombrar un espacio verde de nuestra ciudad con el nombre "Papa Francisco" representa también un acto simbólico. Asimismo, constituye una forma de rendir homenaje a un argentino que ha elevado el nombre de nuestro país a lo más alto, promoviendo desde su lugar un mensaje de fraternidad y esperanza para todos los pueblos.

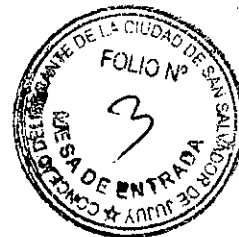
En un contexto social que requiere referentes positivos, el Papa Francisco representa un faro de humanidad y coherencia ética. Por ello, este reconocimiento pretende también incentivar a las presentes y futuras generaciones a inspirarse en su ejemplo de vida, servicio y compromiso.



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal María Eugenia Galán

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal María Eugenia Galán

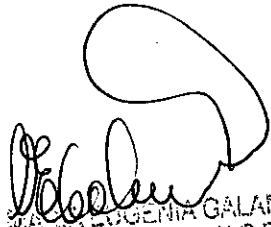
**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Proyecto de Ordenanza N° /2025.-**

Artículo 1°: Impóngase el nombre de “Papa Francisco” a un espacio verde de la ciudad de San Salvador de Jujuy, por los fundamentos expresados en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a designar el espacio verde dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido
archives

SALA DE SESIONES, mayo del 2025


MARÍA EUGENIA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy